

## LA IMAGEN DEL PUEBLO EN EL PANEGÍRICO DE CORIPO A JUSTINO II

### *The Image of the People in Corippus's Panegyric to Justin II*

MANUEL RODRÍGUEZ GERVÁS  
*Universidad de Salamanca*

BIBLID [0213-2052 (1998) 16, 331-346]

**RESUMEN:** Este artículo pretende analizar la representación ideal que Flavio Cresconio Coripo, un gramático del siglo VI, tiene acerca del elemento popular del mundo bizantino. Partiendo de la enunciación del léxico empleado por el autor y de las diversas actuaciones de la plebe de Constantinopla observamos cómo la imagen transmitida no es más que el reflejo de una dualidad social.

**ABSTRACT:** The aim of this paper is to analyze the social role that Flavius Cresconius Corippus, a sixth-century grammarian, grants to the popular element of the Byzantine world. Based on the enunciation of the lexicon used by the author to designate the people and the various actions of the plebeians of Constantinople, we can observe how the image transmitted, although the representation is deceiving, is only a reflection of a social duality.

En el siglo VI, mientras el Occidente romano se debatía, con mayor o menor rapidez, en fusionar los elementos romanos con los germánicos, el oriente romano, Bizancio, se afanaba en dar una imagen de continuidad con las formas e instituciones de la

\* Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación de la DGICYT P8950165, bajo la dirección de la Profª Mª José Hidalgo de la Vega.

antigua Roma<sup>1</sup>. Por ello los emperadores bizantinos se revistieron con títulos y virtudes en gran parte extraídos de una tradición imperial, familiarizada con la formalización de un *speculum principis*<sup>2</sup>, a la cual desde Constantino se añadió la impronta cristiana y su particular concepción política del poder<sup>3</sup>. A través de diversos medios plásticos y literarios<sup>4</sup> se fue configurando una imagen ideal y lejana de los emperadores romano-bizantinos, y cuyos actos estaban inspirados por la divinidad<sup>5</sup>.

Entre los diversos medios propagandísticos utilizados a lo largo de la tardo-antigüedad destacan por su frecuencia y por consolidar un modelo ideal de emperador los discursos de alabanza, los denominados panegíricos<sup>6</sup>. En el siglo VI<sup>o</sup> un poeta afri-

1. En la periodización sobre la historia de Bizancio la opinión generalizada señala que el siglo VI tiene características propias del Bajo Imperio, conociéndose la época como protobizantino H. G. BECK, *Il millennio bizantino*, Roma, 1981, pp. 38-41; H.W. HAUSSIG, *Histoire de la civilisation Byzantine*, Paris, 1971, especialmente pp. 44-58, 83-173; A.P. KAZHDAN, "L'eredità antica a Bisanzio", *SCO*, 38, 1988, pp. 139-153. En castellano una buena aproximación al mundo bizantino D. PÉREZ SÁNCHEZ, *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano*, Madrid, 1990; recientemente han aparecido excelentes síntesis: un breve estudio e interesante estado de la cuestión es el de A. BRAVO GARCÍA, *Bizancio. Perfiles de un Imperio*, Madrid, 1997; también E. CABRERA, *Historia de Bizancio*, Barcelona, 1998, y J. FACI LACASTA, *Introducción al mundo bizantino*, Madrid, 1996. Sobre aspectos bibliográficos véase la obra aparecida recientemente A. BRAVO GARCÍA, J. SIGNES CODOÑER, E. RUBIO GÓMEZ, *El imperio bizantino. Historia y civilización. Coordinadas bibliográficas*, Madrid, 1997.

2. De la amplia bibliografía sobre la importancia de los intelectuales en la conformación de una teoría y una propaganda sobre el poder imperial véase M<sup>a</sup> JOSÉ HIDALGO, *El intelectual, la realeza y el poder político en el Imperio Romano*, Salamanca, 1995; también P. PAVÓN TORREJÓN, "Eis Basileía: Un *speculum principis* del siglo III", *Habis*, 28, 1997, pp. 193-205, quien defiende la idea de que este elogio imperial, atribuido por algunos a Elio Arístides, se dirige a Filipo el Árabe.

3. Acerca de las virtudes imperiales siguen siendo imprescindibles los trabajos de M.P. CHARLES-WORTH, "The Virtues of a Roman Empire, propaganda and the creation of belief", *PBA*, 23, 1937, pp. 105-133; J.R. FEARS, "The Theology of Victory at Rome", *ANRW*, II, 17, 2, 1981, pp. 736-826; *Idem*, "The Cult of Virtues and Roman Imperial Ideology", *ANRW*, II, 17, 2, 1981, 828-947. Sobre la ideología política cristiana iniciada con Constantino ver el clásico R. FARINA, *L'Imperio e l'imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea. la prima teologia politica del cristianismo*, Zurich, 1966. Acerca de los títulos imperiales en época bizantina L. BRÉHIER, *Les institutions de l'Empire Byzantin*, Paris, 1949, p. 48 ss.; también A. DUCELLIER, *Bizancio y el mundo ortodoxo*, p. 38 quien afirma que la teología política de Eusebio de Cesarea configuró una imagen teocrática de Constantino que pervivió en el mundo bizantino; H. AHRWEILER, *L'idéologie politique de l'Empire byzantin*, Paris, 1975.

4. A. ALFÖLDY, *Die Monarchische Repräsentation in römischen Kaiserreiche*, Darmstadt, 1970; A. GRABAR, *L'empereur dans l'art Byzantin*, London, (reimpr.) 1971; S.G. MACCORMACK, *Art and Ceremony in late Antiquity*, Berkeley, Los Angeles, 1981; H. MAGORIE, *Art and Eloquence in Byzantium*, Princeton (New Jersey), 1981.

5. R. TEJA, "Il cerimoniale imperiale" en *Storia di Roma, L'età tardoantica. Crisi e trasformazione*, vol 3\*, pp. 613-642. AV. CAMERON, "Images of Authority: Elites and Icons in late Sixth-Century Byzantium", en *Continuity and Change in Sixth-Century Byzantium, Variorum*, 1981, XVIII (pp. 3-35). M. MACCORMACK, "El emperador", en el *El hombre bizantino*, Madrid, 1994, pp. 287-319.

6. Múltiples eran las ocasiones para pronunciar discursos de alabanza, desde aniversarios por la fundación de Roma a la conmemoración de la ascensión al poder, pasando por las felicitaciones de una cam-

cano llamado Flavio Cresconio Coripo<sup>7</sup> escribió una pequeña obra en verso en honor de la llegada al trono del sucesor de Justiniano, Justino II, acontecimiento que se produjo en Noviembre del 565. Este panegírico, aunque pueda entenderse que su composición no es estrictamente similar a estas piezas oratorias, mantiene una finalidad claramente encomiástica, a pesar de contar con influencias típicas de la narración épica<sup>8</sup>. La obra desarrolla tres momentos del gobierno de Justino II: su llegada al imperio y la muerte de Justiniano (14 y 15 de Noviembre del 565 d.C.), los acontecimientos del día 21, embajada a los avares, y por último el día 1 de enero del año siguiente, la restauración del consulado en su persona.

---

pañña victoriosa, buena prueba de ello se observa en la colección de once panegíricos galos de los siglos III<sup>o</sup> y IV<sup>o</sup>, ver E. GALLETIER, *Panegyriques latins*, Paris, 1949, Vol I, p. VIII. Véase el excelente trabajo de M.C. L'HUILLIER, *L'empire des mots*, Paris, 1992, pp. 39 ss.; también M. RODRÍGUEZ GERVÁS, *Propaganda política y opinión pública en los panegíricos latinos del Bajoimperio*, Salamanca, 1991, pp. 15 ss.;

7. Tenemos pocos datos fidedignos, él es muy escueto al hablar de sí mismo; su información viene marcada por elementos retóricos como la modestia, un *topos* clásico que sirve para iniciar una composición (*Iohannis*, pref. 25-30). Pudiera haber ejercido de gramático modesto en alguna ciudad de Africa y, en un momento cercano a la vejez, contar con el apoyo de algunos protectores, tal vez el general Juan Troglita o Anastasio —*quaestor sacri palati* y *magister officiorum*— que le permiten entrar a trabajar en el palacio imperial. S. ANTES, *Corippe (Flavius Cresconius Corippus) Éloge de l'empereur Justin II*, Paris, 1981, p. XI-XII; Av. CAMERON, *Flavius Cresconius Corippus. In laudem Iustini Augusti minoris libri IV, Edited with translation and commentary*, London, 1976, p. 1 y "The career of Corippus again", *CQ*, pp. 534-539 sigue a J. PARSTCH y a F. SKUTSH (*RE*, IV, 1.1238) y no está de acuerdo con la propuesta de Baldwin. La calificación de *grammaticus* que aparece en el matritense (comentario al respecto J. PARSTCH, *Monumenta Germaniae Historica*, pp. l-lvi) no se ve refrendada en la propia obra, lo que le lleva a B. BALDWIN, "The career of Corippus", *CQ*, 28, pp. 372-376. (sobre la objeción al carácter de gramático, especialmente p. 372 s.) a señalar que la etiqueta de gramático es una inferencia del amanuense; se debería atender al propio Coripo en la *Iohanides* que afirma haber sido un poeta errante; sobre el movimiento de poetas en el Egipto bizantino AL. CAMERON, "Wandering Poets: a Literary Movement in Byzantine Egypt", *Historia*, 15, 1965, pp. 470-509. Tampoco hay unanimidad al interpretar *sacri apices* y *sanctio* como el palacio sagrado y que señalan que la *Iohannis* le había permitido conseguir en servicio imperial (*principis officium*) y que las palabras de Coripo al respecto (paneg. a Anastasio (42-48) se refieren a un decreto de Justiniano que lo nombra del servicio civil imperial. En castellano ver A. RAMÍREZ DE VERGER, *Flavio Cresconio Coripo. El panegírico de Justino. Introducción, edición crítica y traducción*, Sevilla, 1985. p. 11.; más recientemente se ha traducido la obra completa de Coripo por A. RAMÍREZ TIRADO, *Coripo. Juánide. Panegírico de Justino II. Introducción, traducción y notas*, Madrid, 1997.

8. Los estudiosos coinciden en que *In laudem Iustini Augusti minoris* no es al menos formalmente un panegírico sino que recoge elementos diversos desde la epopeya al encomio pasando por la épica, ver al respecto TH. NISSEN, "Historiches Epos und Panegyrikos", *Hermes*, 75, 1940, pp. 298-25, S. ANTÉS, *Op. Cit.* especialmente pp. XL-LV; ver también A. RAMÍREZ DE VERGER, *El panegírico Op. Cit.*, p. 13 y A. RAMÍREZ TIRADO, *Panegírico de Justino II*, p. 244 s. La estructuración típica de los panegíricos bajoimperiales no se presenta totalmente en este poema; la organización de los panegíricos no suele ser cronológica sino más bien temática y responde a dos ejes: uno en relación con su biografía, origen, educación y sus inicios públicos; el otro eje ensalza sus actuaciones integrándolas en un elenco de virtudes augústeas. Este esquema es recomendado ya por Quintiliano, *I.O.*, III, 7, 15; ver al respecto E. GALLETIER, *Panegyriques Latins*, Paris, 1949, I,-

La idea subyacente a lo largo del poema es ensalzar la figura de Justino II, pero también marcar las diferencias programáticas con su antecesor Justiniano<sup>9</sup>, lo que permite vislumbrar un cuadro completo sobre las atribuciones de todos los miembros que formaban el Estado bizantino<sup>10</sup>. Por todo ello el panegírico de Coripo ha sido considerado insustituible para conocer tanto aspectos coyunturales del mandato de Justino II, como el ceremonial áulico bizantino<sup>11</sup>.

Ahora bien no es menos cierto que dicha obra permite realizar otra lectura sin distorsionarla, tal es observar el funcionamiento de los diversos elementos que conforman el entramado institucional bizantino, que en teoría no es otro que el heredado de la Roma imperial, esto es emperador, senado y pueblo<sup>12</sup>. El poema refleja y pondera este sistema ternario de manera jerárquica, añadiendo un cuarto elemento, los altos dignatarios de palacio, para ello nada mejor que utilizar una antigua analogía, el cuerpo humano como metáfora política: así el pueblo son los pies que están

---

pp. XXX-XXXVII. Tampoco encaja de manera exacta con las reglas que Menandro en su *peri epideiktikón* propone para el encomio imperial, a pesar que alguno de los aspectos —iniciar el elogio señalando la dificultad para concluir tal empresa— están presentes en Coripo. AV. CAMERON, "Corippus' Poem on Justin II: a terminus of Antique Art?", *Variorum*, 1981, VI, p. 132 s. da una explicación sugerente, aunque a nuestro entender poco convincente: la dificultad de encuadrar el poema en un género determinado se debe al carácter del poema en sí, "This descriptions is not rhetorical but pictorial and symbolic..." (p. 133). La excelente y visual descripción del ceremonial imperial, del entierro de Justiniano, del banquete imperial..., llevó a ser llamado "poema del arte visual" por AV. CAMERON, "Corippus' poem on Justin II: a terminus of antique art", *Annal. Scul. Norm. Sup. di Pisa*, 5, 1975, pp. 129-166, también A. ANTÈS, *op. Cit.*, p. LVII ss. Sin embargo no está de acuerdo M<sup>a</sup> D. ESTEFANIA, *Los panegíricos de Coripo*, Santiago de Compostela, 1972, p. 50, quien señala que tanto esta obra como el *Iobannides* "responden a una misma concepción, presentan análoga estructura y utilizan los tópicos y expresiones propias del género panegírico, ajustándose a las reglas del mismo"

9. Sobre la obra de Justiniano puede consultarse J.M. BAKER, *Justinian and the Later Roman Empire*, Madison-London, 1966 y por supuesto el clásico C. DIEHL, *Justinien et la civilisation byzantine au VI siècle*, Paris, 1901, 2 vols. Acerca de Justino II la obra de E. STEIN, *Studien zur Geschichte des byzantinischen Reiches, vornehmlich unter den Kaisern Justinus II und Tiberius Constantinus*, Stuttgart, 1919; en relación con la política edilicia de Justino II y sus diferencias con Justiniano puede verse AV. CAMERON, "The Artistic patronage of Justin II", *Byzantion*, L, 1980, pp. 62-84, de la misma autora y sobre aspectos religiosos del periodo de éste emperador AV. CAMERON, "The Early Religious Policies of Justin II", *The Orthodox Churches and the West*, Oxford, 1976, pp. 51-67.

10. A. RAMÍREZ DE VERGER, "La imagen de la realeza en el <<panegírico de Justino II>> de Flavio Cresconio Coripo, en *La Imagen de la realeza en la antigüedad*, Sevilla, 1988, pp. 191-206.

11. AV. CAMERON, "The Artistic Patronage of Justin II", *Byzantion*, L, 1980, pp. 62-84; *id.*, "Corippus' Poem on Justin II", *Op. Cit.*; véase al respecto A. RAMÍREZ DE VERGER, "El panegírico de Justino II", en *La imagen de la realeza*, *Op. Cit.*, p. 205, quien afirma que el panegírico no solo describe la faceta política, "pero no se olvide que hay en él otras cuestiones no menos importantes, como la política religiosa de la época o el simbolismo de las descripciones artísticas de la corte imperial o de los edificios públicos".

12. Temistio, *Disc.*, XXIV, capt. 13, también Libanio, *ep.* 1043, 480, ver L. BRÉHIER, *Op. Cit.*, p. 7. también A. BRAVO GARCÍA, *Op. Cit.*, p. 73 s.

dirigidos por la cabeza, el emperador, y sostenidos por el pecho y los brazos, la aristocracia senatorial y palaciega y el ejército que los defiende<sup>13</sup>.

A pesar de que Coripo concede escasa importancia social al pueblo, la presencia del mismo es abundante a lo largo del poema, lo que nos obliga a preguntarnos la causa de esta frecuencia reiterada. Observamos que Coripo utiliza diferentes términos para designar al pueblo, siendo los más frecuentes *populus*, *plebs*, *vulgus* (ver cuadro).

#### RELACION DE TERMINOS MAS FRECUENTES

CIVIS	POPULUS/POPULI	VULGUS
I, 312	I, 295	I, 177
I, 313	I, 305	I, 297
II, 333	I, 345	I, 356
	I, 348	II, 296
PLEBS	II, 215	II, 315
	II, 231	II, 337
I, 132	II, 279	II, 357
II, 169	II, 304	IV, 11
II, 216	II, 325	IV, 68
II, 279	II, 331	IV, 82
II, 297	II, 350	IV, 210
II, 306	II, 391	
II, 308	II, 412	TURBA
II, 333	II, 430	
II, 338	III, 38	I, 227
II, 339	III, 140	II, 85
II, 351	III, 247	II, 362
II, 392	III, 249	II, 411
III, 7	III, 273	IV, 218
III, 56	III, 320	IV, 260
III, 63	III, 362	
IV, 50	III, 365	TURMA
IV, 72	IV, 3	
IV, 225	IV, 206	IV, 2
IV, 254	IV, 226	IV, 68
	IV, 331	IV, 237

13. II, 185 ss. S. ANTES, *Op. Cit.*, p. 113 nos recuerda que la imagen de la cabeza como ciudadela ya está en Platón, *Timeo*, 70 a; *Republica*, 560 b. También en autores latinos desde Cicerón, *Nat. deor.*, 2. 140, a Lactancio, *Inst.*, 6,4,1. Sobre la descripción de Coripo ver A. RAMÍREZ DE VERGER, "El panegírico de Justino", en *La imagen de la realeza*, *Op. Cit.*, p. 195 ss. La representación antigua utiliza frecuentemente las analogías por su gran capacidad de aplicación, por su polivalencia, y entre todas ellas el hombre que sirve como microcosmos de continuas semejanzas, ver al respecto H. LAUSBERG, *Elementos de retórica literaria*, Madrid, 1975, p. 201 ss. M. FOUCAULT, *Las palabras y las cosas*, México, 1968, p. 30 s.

*Populus-Populi* (más frecuentemente en plural), hace referencia a la multitud indiferenciada, asociado con actividades de masas, y desfiles, en alguna ocasión esta multitud aparece concretada formando parte de las facciones circenses denominadas *partes*<sup>14</sup>. Otras veces *populus* se emplea genéricamente para referirse a pueblos ajenos al ámbito romano-bizantino<sup>15</sup>, aunque en este caso es más corriente encontrar en Coripo el término *gentes*<sup>16</sup>. En un contexto institucional clásico aparece nombrado el *populus romanus*, aunque en este caso sea para establecer una identidad entre el senado romano y el de Constantinopla, siendo los miembros de éste último también *patres* del pueblo romano, a pesar de su origen, *Romani Populi patres sine semine facti* (IV, 331). A veces el vocablo tiene un componente negativo y se hace al *populus* protagonista de los disturbios callejeros, el emperador pide que cesen los altercados populares, *populorum iurga cessent* (II, 231)<sup>17</sup>.

*Plebs* es otro de los términos más empleados, en ninguna ocasión *plebs* hace referencia a planteamientos negativos. El orador en un pasaje se identifica con la plebe y al igual que ésta agradece los esfuerzos de Justino II por agrandar el Imperio: *et plebi notum est et nos cum plebe fatemur* (I, 132). En otro momento se establece un vínculo entre el emperador —la emperatriz Sofía— y el pueblo, aclamándola unánimemente *augustae totidem Sophiae plebs tota reclamata* (II, 169). Otras veces la plebe se muestra ceremoniosa ante el emperador y exterioriza su alegría al verlo *quoniam plebs laetia videre felicem dominum summo cupiebat amore* (II, 297), deseándole una edad de oro *aurea plebes tempora principibus centensi vocibus optant*, (II, 308-309). En el libro tercero la *plebs* aparece asociada con el senado, en relación con la llegada del cortejo fúnebre con los restos de Justiniano *porticibus longis stabat cum plebe senatus*. En otro momento la *plebs* se manifiesta aclamando a Justino por su consulado, *viso tunc consule plebes plausibus adsurgunt et voces vocibus addunt*: (IV, 254)<sup>18</sup>.

Existe pues una sinonimia entre ambos términos como aparece reflejado en los siguientes versos: *“Ut clamor magnus populi strepitusque quievit, / divinus princeps augusta voce perorans / haec plebi mandata dedit: “bene vivite, cives”* (II, 331-333), aunque tal vez *populus/populi* sea más indiferenciado y haya que traducirlo por muchedumbre o población, esto es, lo que sociológicamente se denomina masa<sup>19</sup>, mientras que *plebs* corresponda más al sentido institucional del pueblo formado por ciudadanos. En el primer caso *populus* es asociado a estrépito y a un

14. II, 310, 314.

15. *Praef.*, 13; II, 215; III, 273, 320, 365.

16. *Praef.*, 4, 15, 27, 35, 40; III, 296, 321, 347, 370, 386. Véase al respecto F. CRAMER, “Was heisst Leute?”, *Archiv für lateinische Lexicographie*, VI, 1889, p. 354.

17. Según F. CRAMER, *Op. Cit.*, p. 371 *populi* puede hacer referencia a motines o luchas populares.

18. A. RAMÍREZ TIRADO, *Panegírico de Coripo*, *op. Cit.*, p. 337 lo traduce por pueblo, mientras que A. RAMÍREZ DE VERGER, *El panegírico de Justino II*, emplea el término multitud.

19. Una descripción tipológica sugerente es la de E. CANNETI, *Masa y poder*, Madrid, 1977, especialmente pp. 7-70.

clamor indiferenciado, mientras que el emperador se dirige a la *plebs* a la que además llama *cives*. Así pues la utilización por parte de Coripo de *populus* o de *plebs*, excepto en algún caso, no indica una mayor o menor carga ideológica de uno u otro término, dado que podrían ser fácilmente intercambiables y actúan la mayoría de las veces como sinónimos<sup>20</sup>.

Coripo utiliza otros términos similares para designar al elemento popular, tales son *vulgus*, *turba*, ahora bien, y a pesar de que pueden ser traducidos por pueblo, en ciertos casos no dejan de tener un componente negativo<sup>21</sup>. El paradigma de toda una concepción socio-política del poder se vislumbra en los siguientes versos, ... *sucurre periclis, omnia mox veniente die periisse videbi, si vacuum vulgus sine principe senserit aulam*. (I, 175-177). Aquí el término *vulgus* va asociado a una situación negativa, a Justino se le ruega que se haga cargo del imperio y evite el vacío de poder que provocaría los peligros del pueblo, o más exactamente del vulgo. En estos versos se encuentra implícita una dualidad social no mostrada en otras ocasiones, en un lado se encuentran aquellos componentes que conforman la jerarquía palacial, el emperador y la emperatriz a la cabeza, oficiales del palacio y senadores, definidos por poder traspasar el sagrado umbral, *limina sacra* (I, 116)<sup>22</sup>. En el otro extremo el pueblo, pero con dicho término hacemos referencia no al *demos* clásico, sino a una masa de población cada vez más numerosa, empobrecida e indiferenciada que se nutre en gran medida de campesinos emigrados a la ciudad de Constantinopla, y en gran parte desocupada<sup>23</sup>. En el pasaje anterior Coripo no hace otra cosa que mistificar la realidad social y desplazar las oposiciones económicas, poderosos/humildes, a enfrentamientos civiles contra el *princeps*<sup>24</sup>.

En otros casos el vocablo *vulgus* está empleado de manera similar a *populus* y *plebs*, utilizándolos indistintamente: así se encuentra en el libro I, 297, al término susodicho se le ha añadido el adjetivo *discreto* que le confiere un cierto carácter de singularidad; en otros casos como por ejemplo II, 296 ss., señala al pueblo en cuanto gentío.

20. Así opine AV. CAMERON, *In laudem Iustini, Op. Cit.*, p. 142 (I.299) señala que a menudo es usado en proximidad con *plebs*, siendo más utilizado en plural. 132 en que *plebi* y otros términos similares: II. 169, 216, 297, 306, 308, 333, 338... son traducidos como "the people in general". Puede verse también *plebs* y *populus* en DU CANGE, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Gratz, 1954.

21. F. CRAMER, *Op. Cit.*, p. 375 s. señala que ambos términos indican gentío, muchedumbre.

22. Sobre el Sacro Palacio de Constantinopla, veanse los trabajos de G. DAGRON, *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 a 461*, Paris, 1974, especialmente pp. 77 ss; R. GUILLAND, *Etudes de topographie de Constantinople byzantine*, Berlin-Amsterdam, 1969; J. HERRIN, "Byzance: Le palais et la ville", *Byzantion*, 61, 1991, pp. 213-230; R. JANIN, *Constantinople Byzantine. Développement urbain et Répertoire topographique*, Paris, 1964; S. MIRANDA, *Études de topographie du Palais Sacré de Byzance*, Mexico, 1976; W. MÜLLER-WIENER, "Constantinopoli, la nuova Roma" en *Storia di Roma. I luoghi e le culture*. vol. 3. 2, Torino, 1993, pp. 143-174.

23. G. DAGRON, *Naissance d'une capitale*, p. 518 ss, A. PATAGLEAN, *Pauvreté économique et pauvreté sociale à Byzance 4e-7e siècles*, Mouton, Paris, La Haye, 1977, p. 157 ss.; "El pobre", *El hombre bizantino*, ed. G. CAVALLO, Madrid, 1994., p. 29 ss., esp. p. 36.

24. E. PATLGEAN, *Pauvreté économique...*, *Op. Cit.*, p. 11.

*Turba* puede tener un sentido de multitud o muchedumbre de manera indiferenciada, expresando la concurrencia que generan los actos multitudinarios, en general festivos<sup>25</sup>. En una ocasión, sin embargo, sirve para marcar diferencias entre un grupo de pobres, *turba* (II,411) en clara oposición al del resto del pueblo, *populus*, (II,412) y con cierta connotación peyorativa.

Otros dos términos, *turma* y *partes*, hacen referencia a elementos populares, sin embargo ambos reflejan distintas realidades. Mientras que *turma*<sup>26</sup> señala una división en grupos de carácter corporativo, tipo *collegia*. *Partes* se refiere claramente a las facciones del circo (II, 310)<sup>27</sup>.

*Cives* da nombre a la población de Constantinopla en general, no añade ningún elemento característico, en un caso (II,333) el emperador pronuncia las palabras de salutación rituales *bene vivite, cives* que tradicionalmente se dirigían las facciones y el emperador<sup>28</sup>.

Las diversas acepciones empleadas por el poeta muestran en definitiva una imagen similar del elemento popular, sin apenas variaciones entre unos términos y otros. En la mayoría de las ocasiones los vocablos utilizados representan a una muchedumbre festiva. Así pues la diferente terminología empleada por Coripo responde más a necesidades de construcción del verso que a otra causa. Tal vez *plebs* en alguna ocasión tenga un matiz más cívico-político, que nos recuerda el estatus político-institucional asignado tradicionalmente a la *plebs* en el sistema constitucional romano; la mayor parte de las veces designa a una aglomeración popular, una masa. No podía ser de otra manera dado el nulo papel político que juega el pueblo en un Estado romano cuyo centro de decisiones políticas ha ido, desde el siglo IV, encerrándose más y más hasta abocar en el palacio bizantino, espacio autónomo y aislado. Además no olvidemos que la realidad socio-económica tardo-imperial ha dejado inoperante la división político-social ciudadano/no ciudadano, configurándose en la práctica social una dualidad ricos/pobres cuyo reflejo institucional cristaliza en la oposición *humiliores/honestiores*<sup>29</sup>.

25. Tanto en la reciente traducción de A. RAMÍREZ TIRADO, *Op. Cit.*, como la de A. RAMÍREZ DE VERGER, *Op. Cit.*, *turba* es sinónimo de multitud. F. CRAMER, *Op. Cit.*, p. 375 señala que en algún caso hace referencia a la gran concurrencia que genera un acto público, en Claudiano, *Paneg. al VI° consulado del emperador Honorio, Praef.*, 24 ss. sería entendido como la masiva expectación que genera el poeta.

26. AL. CAMERON, *Circus Factions*, p. 113 s., también Av. CAMERON, *In Laudem...*, p. 194.

27. S. ANTES, *Op. Cit.*, p. 98 que señala que el término *partes* designa a las asociaciones populares de aficionados a las carreras, en tanto que *factiones* designa en roma a las diferentes cuadras y más generalmente a las empresas privadas con un fin lucrativo, ver A. MARICQ, "Factions du cirque et partis populaires", *Bull. de l'Acad Royale de Belgique, Classe des Lettres*, XXXVI, 1950, pp. 396-421, al respecto pp. 418-420. Ver especialmente AL. CAMERON, *Circus Factions Blues and Greens at Rome and Byzantium*, Oxford, 1976. pp. 5-126.

28. Al. Cameron, *Circus Factions*, pp. 318 ss. donde se encuentra una recopilación de dialogos.

29. P. BROWN, "Dalla <<plebs romana>> alla <<plebs dei>>. Aspetti della cristianizzazione di Roma", en *Governanti e intellettuali. popolo di Roma e popolo di Dio*, Torino, 1982, p. 132 ss., señala que el mayor cambio en el paso de la sociedad clásica a la post-clásica es el fin del modelo de ciudad basado en

¿Cuál es entonces el papel que el pueblo desempeña en este discurso?, tal vez no sea suficiente con el análisis terminológico y sea necesario conocer las actuaciones del elemento popular para hacernos una idea precisa del *rol* que se le otorga. Empecemos diciendo que Coripo transmite una imagen popular festiva y centrada, casi exclusivamente, en la ciudad de Constantinopla. El panegirista se afana por mostrar la alegría que le produce al pueblo la llegada de Justino al trono, "*domini sic vulgus amore undique conveniens laetarum more volucrum «tu vincas, Iustine»*" (I,355-356), también "*Iam laetus princeps divalia tecta subibat, amplaue gaudentes inplebat atria turbae*", (II,84-85). La alegría pública sigue siendo, al igual que en épocas pasadas, un signo inequívocamente unido al triunfo. La *publica laetitia* remite, pues, al imaginario de la victoria imperial<sup>30</sup>. En este sentido se está provocando una unión entre el emperador y el pueblo al producirse una identificación entre el *triumphus* imperial y su reconocimiento a través de la *laetitia* popular. Ambos —emperador y súbditos— se saben pertenecientes a un mismo grupo, en este sentido la exteriorización popular de la alegría actúa como elemento socializador del sistema de dominación imperial.

La *laetitia* popular, *totam plebs laeta per urbem* (III, 62), tiene que tener su contraprestación por parte imperial, obliga a agradecer el apoyo popular a través de medidas de gracia que son expresión de su *pietas*. Ya Santo Mazzarino puso en relación algunas prácticas de remisión de deudas ante acontecimientos triunfales (p. 244 ss) con la situación fiscal bajoimperial, caracterizada por una tasación muy fuerte<sup>31</sup>. La actuación de Justino responde en líneas generales a este esquema, aunque con ciertos matices de carácter coyuntural. Por una parte decide pagar las deudas que Justiniano había contraído con los banqueros tras haberle solicitado préstamos. La línea argumentativa del panegirista, colocada en boca de los banqueros, es enlazar los negocios boyantes con la vitalidad del fisco, si tal premisa no se cumple éste se resiente de ello, *publica quid vestro prosint commercia fisco, unde tributa tuis suc-*

---

las categorías ciudadano/ no ciudadano, jugando un papel disolvente importante el cristianismo. También A. CHASTAGNOL, "Clases y Ordenes en el Bajo Imperio", en *Ordenes, estamentos y clases*, Madrid, 1978, pp. 52-62. A.H.M. JONES, *The Later Roman Empire*, Oxford, 1964, I, p. 17 ss. E. PATLAGEAN, *Pauvreté économique Op. Cit.*, p. 12 ss. R. TEJA, *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispanos (siglos IVV)*, en *Historia de España*, dir. M. TUÑÓN DE LARA, vol. II, p. 99 ss.

30. J.R. FEARS, "The Theology of Victory at Rome", *ANRW*, II, 17,2, 1981, pp. 376-826; A. FRASCHETTI, "Costantino e l'abbandono del Campidoglio", en *Società romana e Imperio tardoantico*, Roma-Bari, II, 1986, pp. 59-98 y 412-438; J. GAGÉ, "La théologie de la Victoire Impériale", *RH*, 171, 1933, pp. 1-43; M. Mc.CORMICK, *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West*, Cambridge, 1990, p. 234 s.; S. MAZZARINO, "Annunci e Publica Laetitia: L'iscrizione romana di Fausto e altri testi" en *Antico, tardoantico ad era costantiniana*, Roma, 1974, pp. 229-250.

31. S. MAZZARINO, "Annunci e Publica Laetitia", *Op. Cit.*, p. 244 ss. quien recoge leyes en las que aparecen amnistías fiscales en fechas señaladas.

*cedent annua rebus, deficiet si nostra manus?* (II,372-74)<sup>32</sup>. Ahora bien tal idea “economicista” no nos debe hacer olvidar que la medida de Justino responde a un planteamiento político: el pago de los préstamos (*syngrapha*) muestra a Justino más clemente que su predecesor, *largior inventus patre est, clementior idem* (II,399) y permite al poeta reafirmar la idea de la *renovatio*<sup>33</sup>.

Por otra parte Justino lleva a cabo otras muestras de su *largitio* beneficiando al pueblo, el apoyo mostrado por la población constantinopolitana horas después de que consiguiera la púrpura le induce a obsequiar al pueblo con regalos, *Plurima praeterea sollemni munera donans* (II,429). Dentro de esta línea se inscribe la decisión de arrojar monedas de oro al pueblo, *sparsio* (II,351, IV,11), acontecimiento que tienen lugar el 1 de enero del 566, en la reinaguración consular, que responde de manera consciente a un intento de hacerse popular y, al mismo tiempo, remarcar su singularidad con respecto al gobierno anterior, toda vez que el consulado fue interrumpido por Justiniano en el 541<sup>34</sup>.

La “generosidad” de Justino tras vestir la trabea<sup>35</sup> no tiene al pueblo como único receptor, también van a ser correspondidos en mayor grado los altos dignatarios de Bizancio, esto es senadores y oficiales de palacio. El Senado en pleno es llamado para recibir los presentes, *inde senatorum sacro recitantur ab albo nomina, conscripti patres quae voce citati adcedunt bilares... praetendunt dextras, et praemi sumunt consulis et mundi domini*, (IV, 142-146), Coripo no singulariza los regalos entregados a los senadores, pero afirma que cada uno recibía oro en copas de plata, *fulvo plena ferunt argentea vaso metallo* (IV,147). De igual manera los altos dignatarios del palacio, *clientes*, van a recibir también sus dones, iguales a los senadores se nos dice: *namque illos donis conscriptis patribus aequos*. A continuación los oficiales de palacio según su rango, *Protinus officis summam tutantibus aulam, ordinibus propriis et prisco more notatis... pia praemia gaudens praebuit et fidos opibus ditavit alumnos pro meritis gradibusque suis...* (IV,186-189)<sup>36</sup>. La medida de Justino

32. Una ley del 535 de Justiniano, *Nov. 136* recuerda este hecho, ver Av. CAMERON, *In laudem*, *Op. Cit.*, p. 177.; también A. RAMÍREZ DE VERGER, *El Panegírico*, *Op. Cit.*, p. 137 n. 52. Sobre los banqueros de Justiniano A. DÍAZ BAUTISTA, *Estudios sobre la banca bizantina*, Murcia, 1987, especialmente pp. 106-140 y 155 ss.

33. Más allá de las virtudes concretas otorgadas a Justino, como *pietas* o *clementia*, en el elogio de Coripo subyace la constante de la *renovatio* coincidente con el nuevo reinado inaugurado por aquél, como ha señalado A. RAMÍREZ DE VERGER, “El panegírico de Justino”, en *La imagen de realeza*, *Op. Cit.*, p. 198

34. Av. CAMERON, *Laudi...*, *Op. Cit.*, p. 195; tal y como señala CAMERON y también S. ANTÉS, *Op. Cit.*, p. 124, existe una plancha del calendario de Filócalo del 354, estudio de H. STEIN, *Le Calendrier de 354, Etudes sur son texte et son illustration*, Paris, 1953, pp. 155-157

35. Av. CAMERON, *In laudem*, p. 154 s., sobre el particular ver P. CHARANIS, “The imperial crown and its constitutional significance in the later Roman Empire”, *Byzantion*, 1937, p. 189 ss., A. E. R. BOAK, “Imperial Coronation Ceremonies of the 5th and 6th Centuries”, *HSCP*, 30, 1919, p. 37 ss.; PYANNOPOULOS, “Le couronnement de l’empereur à Byzance: rituel et fond institutionnel”, *Byzantion*, 61, 1991, pp. 71-92.

36. M. McCORMICK, *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and The Early Medieval West*, Paris, 1990, pp. 228-230 recoge cantidades entregadas por emperadores bizantinos del siglo IX a diversos grupos sociales.

de beneficiar a estos grupos responde tanto a una situación puntual, el apoyo que éstos le prestaron para acceder al imperio<sup>37</sup>, como a causas estructurales, una sociedad caracterizada por la supremacía de senadores, clérigos y ejército frente al pueblo, grupo heterogéneo formado por la población rural campesina —apenas representada en el panegírico de Coripo<sup>38</sup>— y la plebe urbana, formada por artesanos, sirvientes y estratos de escasa consideración social como desocupados y gentes del espectáculo<sup>39</sup>.

Sin embargo las actuaciones públicas de la plebe nos dan la auténtica dimensión y el verdadero papel otorgado al pueblo en el “ordenado” estado bizantino<sup>40</sup>. La presencia popular aparece en los primeros momentos de conocerse la llegada al poder de Justino II, la inquietud, según Coripo, parece ser la nota dominante. La noticia de la subida al trono la conoce el pueblo a través de rumores, la gente deja sus casas y se lanza a las calles en pos de noticias, agrupándose y transformándose de esta manera en masa indiferenciada que se dirige al circo-hipódromo<sup>41</sup>. Es obligado preguntarse por qué razón la población se dirige de forma masiva a dicho lugar. El circo,

37. A.H.M. JONES, *The Later Roman Empire*, Vol. I., p. 304. El panegirista no hace otra cosa que señalando los apoyos de Justino mostrar una sucesión dinástica ortodoxa: Justino es emperador por la gracia de Dios, con el beneplácito de su antecesor, por el refrendo del senado y los dignatarios palaciales *Iustinum Sophiamque rogant succedere patri, dixerat haec Virgo* (I,65-66). Algunos de estos próceres que aparecen en la obra son familiares de Justino, Marcelo sobrino de Justiniano y hermano de Justino (II,282) Baduario (II,284) nombrado *curopalates*, casado con Arabia hija de Justino, ver A. RAMÍREZ DE VERGER, *El panegírico*, p. 131 n. 45 y 46, también AV. CAMERON, *The Laudi*, p. 172. Especial incidencia en la “conjura” debió jugar Calínico que era uno de los más poderosos hombres de la administración imperial, *praepositus sacri cubiculi*, que remplaza a Narsés en el cargo de *sacellarius* (I,76, 122; 4, 332), AV. CAMERON, *idem*, p. 133, S. ANTÉS, *op. Cit.*, p. 94, A. RAMÍREZ DE VERGER, *idem*, p. 85, n. 18.

38. IV, 215: *haut secus ut Libyci, terra sitiante, coloni*. Existen algunas otras menciones al trabajo agrícola pero tienen un fuerte componente poético, ninguna otra mención como la recogida expresa la realidad socio-económica del momento, el colono, campesino dependiente, sobre el que se asienta la producción en el Bajo Imperio romano, sobre la formación y el desarrollo del colonato tardoimperial véase entre la amplia bibliografía A.H.M. JONES, *The Later*, 795 ss., A. GONZALO BRAVO, “El estatuto socio-político del colono en la génesis de la sociedad imperial”, *MHA*, II, 1978, pp. 59-70., también del mismo *El colonato bajoimperial*, Madrid, 1991. Un estudio general del colonato a lo largo de la historia de Roma P.W. de NEEVE, *Colonus*, Amsterdam, 1984, especialmente pp. 1-30 donde realiza un estado de la cuestión. Para el caso africano J. KOLENDO, *Le colonat en Afrique sous le Haut-Empire*, Paris, 1976.

39. C. MANGO, *Byzantium. the Empire of New Rome*, London, 1980, p. 33, ns. 4 y 5. muestra la jerarquización social partiendo de la composición anónima, *perí strategikés*. También AL CAMERON, *Circus*, p. 81.

40. G. CAVALLO, “El hombre bizantino” en *El hombre bizantino*, Madrid, 1994, p. 12 s. señala que el hombre bizantino se reconoce en la ceremonia y en el orden, ambos términos tienen la misma denominación, *táxis*. El sistema político esta sometido a un orden jerárquico, por ello la *anömalía*, es sinónimo de desorden.

41. I, 310-13: *adcelerant vacuantque domos vicosque per omnes gaudentes currunt, et murmura prima moventur nondum clara metu, civimque interrogat omnem occurrens civis, rumorque per agmina serpit...* I, 344-45: *et iucunda novae circensia gaudia Romae. Huc omnes populi pueri iuvenesque senesque.*

en esto coinciden diversos autores, representa junto con la calle un espacio de identidad propia del pueblo, un lugar de expresión de anhelos y frustraciones<sup>42</sup>. La concentración popular en el circo a las pocas horas de suceder los acontecimientos, muerte de Justiniano y la ascensión de Justino, responde a una respuesta de los habitantes de Constantinopla ante la situación de inestabilidad que están viviendo. Hay ciertos indicios que nos confirman que en este período, y en diversos lugares del Imperio, el circo y sus alrededores son el foco donde se concentran grupos ciudadanos que posteriormente producen altercados y motines<sup>43</sup>. Así pues tenemos que pensar que éstos utilizan como práctica política, con mayor o menor asiduidad, la reunión de masas en torno al circo, situación que en algunas ocasiones da lugar a disturbios. En el caso concreto de la llegada de Justino la acción colectiva se ve fácilmente encauzada por esta “rutina” de concentración<sup>44</sup> en la que juegan un papel importante las facciones. Grupos que nacidos para las rivalidades deportivas mantienen una cierta estructura organizativa, y en las que sus líderes, con cierta voluntad de patronazgo, tienen capacidad de movilizar a amplios estratos ciudadanos a través de sus redes clientelares con relativa rapidez y economía de medios<sup>45</sup>. A pesar de no ser

42. Existe la opinión, siguiendo a Cicerón *pro Sestio*, 106-115, de entender los juegos como asambleas del pueblo. Entre la amplia bibliografía destacamos. M. CLAVEL-LEVEQUE, “L’espace des jeux dans le monde romain: hégémonie, symbolique et pratique sociale”, *ANRW*, II, 16,3, 1986, pp. 2045-2563, especialmente 2462 ss, quien defiende la tesis de los juegos como lugar donde se organiza el consentimiento y la integración social. Desde otro punto de vista pero abundando en la misma idea de integración McMULLEN, *Enemies of the Roman Order*, Cambridge —Massachusetts—, 1966, p. 171 ss. señala que los espectáculos interesaban a magistrados y emperadores como válvula de escape del pueblo a pesar de los desmanes que pudieran producirse. Más centrado en la evolución de las facciones circenses a lo largo de la historia del Imperio, minucioso por lo que respecta a Constantinopla, y en sus reivindicaciones y diálogos con el emperador véase AL. CAMERON, *Circus Factions*, especialmente p. 157 ss. Existe otro planteamiento historiográfico que se centra en el circo como espacio simbólico-religioso ver G. DAGRON, *Naissance d’une capitale*, especialmente pp. 320-344. J. HERRIN, “Byzance: Le palais et la ville”, *Op. Cit.*, p. 214 donde se analiza el hipódromo como lugar de relaciones institucionales, donde el emperador y el pueblo, representado por las facciones se reencuentran. Un análisis del circo como reutilización ideológica-simbólica por parte del poder G. VESPIGNANI, *Simbolismo magia e sacralità dello spazio circo*, en *Quaderni della Rivista di Bizantinistica*, 14, Bologna, 1994. El circo visto desde sus orígenes y con un componente religioso se encuentra en A. PIGANIOL, *Recherches sur les jeux romains*, Paris, 1923.

43. En los siglos V e inicios del VII se producen diversos casos de sublevaciones populares que tienen como “foco” el circo AL. CAMERON, *Circus factions*, p. 271 ss, también G. VESPIGNANI, *Op. Cit.*, p. 60 s., señalan diversas ciudades en las que se producen revueltas en torno al circo, aparte de la famosa revuelta *NIKA*, en Antioquía en el siglo V, la misma Roma a comienzos del VI, Rávena en la primera mitad del VI.

44. S. TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, 1997. Aunque centrado en análisis contemporáneos da pautas metodológicas para comprender la dinámica de los movimientos sociales en general.

45. A. CAMERON, *Circus factions*, p. 80 niega el carácter representativo de estos grupos basándose en el escaso número de componentes, así en época de Mauricio los verdes contaban con 1.500 individuos y los azules con 900. Incluso aunque se tomen otras fuentes como la *Historia* de Pseudo Codino en la que su número asciende a 16.000 siguen sin ser números suficientemente representativos de la ciudadanía. De acuerdo con Cameron en lo esencial, sin embargo sí conviene señalar —dejando al margen teorías cons-

reconocido unánimemente por los estudiosos el carácter oficial y representativo de las facciones<sup>46</sup>, al menos éstas debían poseer una estructura organizativa, incluso militar, aunque su núcleo de actuación se circunscribiera únicamente al hipódromo como propone Al. Cameron<sup>47</sup>.

Dentro del hipódromo la alegría popular se exteriorizaba a través de aplausos y gritos, en general fórmulas repetitivas; las facciones en el circo llegaban a establecer diálogos con el emperador, pero en las manifestaciones masivas lo normal eran las saluciones como la que señala Coripo: *tu vincas, Iustine* (I,358), traslación latina de la aclamación griega *sù nikàs*<sup>48</sup>. De manera similar, al entrar Justino en el Hipódromo al día siguiente de llegar al poder se producen los gritos de aprobación del pueblo y de las facciones tales como *aurea tempora* (II,308) y *Iustino vitam...orant* (310-11) con que los ciudadanos saludan a Justino y Sofía. Los vítores, jaleados por las *partes*, revestían en este caso especial importancia, las facciones no habían podido jugar ningún papel en la decisión de elevar a Justino a la dignidad augústea, por esta causa era necesario buscar su apoyo, o al menos no contar con su rechazo, para que el emperador apareciera con el refrendo popular<sup>49</sup>.

Justino, tras someterse a la aprobación popular en el circo, pronuncia un discurso dirigido a la plebe donde presenta una imagen harto degradada de la ciudad y sus habitantes<sup>50</sup>. Las facciones, según las palabras del emperador, mantenían violentas disputas entre sí, recientes estaban los enfrentamientos entre verdes y azules del 563 que fueron reprimidos precisamente por Justino II<sup>51</sup>. El crimen, el hurto y los

---

pirativas como la de C. BRINTON, *Anatomy of Revolution*, New York, 1965 (1938)— que la escasa representatividad no está reñida con la capacidad de un grupo para movilizar a amplias masas de población en un momento determinado.

46. Entre otros L. BRÉHIER, *Op. Cit.*, p. 197 ss.; al respecto Al. CAMERON, *Op. Cit.*, p. 80.

47. Al. CAMERON, *Op. Cit.*, p. 125.

48. Acontecimientos públicos como la llegada al poder de un emperador, victorias militares, coronamiento del emperador y la emperatriz hacen que el pueblo grite esta frase, ver al respecto J. GAGÉ, "La victoire impériale dans l'Empire chrétien", *R.H.Ph.R.*, 1933, pp. 370-400. Al. CAMERON, *Circus factions*, cap. IX, especialmente p. 249 ss., Av. CAMERON, *In laudem*, p. 148, A. RAMÍREZ DE VERGER, *El panegírico*, p. 107, n. 32.

49. Av. CAMERON, *In laudem*, p. 173 s. señala que a pesar de que las facciones jugaban un papel esencial en la ceremonia inaugural en Bizancio, pero "on this occasion they did remain quiet".

50. II,336-345: *priventur caedes, studiorum iurga cessent./ et iam post duos, cunctis promitto, labores/ otia sint plebi, nobis vigilantia sollers./ tranquillam faciam securis civibus urbem./ nos curam vestri gerimus, nos vestra tuemur./ credite, non patitur saeculorum secta meorum/ iniustos saevire diu. componite mores, a furtis cobibete manus, cessate nocere./ discite iustitiam, legum praecepta tenete.*

51. Justino II y Marino sofocaron en tiempos de Justiniano —563— una revuelta entre facciones. Sea por la neutralidad llevada a cabo entre las facciones o por el miedo a la represión, lo cierto es que en tiempos de Justino II no se tiene constancia de enfrentamientos, Teophanes, p. 243.4-9, Av. CAMERON, *In laudem Iustini*, p. 175, también Av. CAMERON, *Circus*, p. 127.

destrozos sobre bienes y edificios debían alcanzar cotas considerables; a pesar de no existir datos precisos que indiquen una relación clara entre marginalidad y violencia urbana, no es difícil pensar que los difíciles límites de supervivencia para un amplio número de ciudadanos-pobres creaba problemas de orden público. Como señala A. Patlagean el aumento demográfico en las ciudades, fundamentalmente en Constantinopla y Antioquía, durante el siglo Vº y primer tercio del siglo VIº, a consecuencia de migraciones campesinas, coincide con motines y leyes represoras<sup>52</sup>. Pero el emperador en su discurso no sólo condena los delitos contra la propiedad o las personas sino que ordena componer las conductas, *conponite mores* (II,342). Tal vez la expresión haga referencia al hurto y a los disturbios, pero creemos que el término *mos* tiene un mayor calado, de hecho entre los mandatos del emperador aparece el respeto a las leyes y a la justicia (II,344). La plebe urbana y más aún los pobres y marginados, una parte importante de la población de Constantinopla<sup>53</sup>, no entendía la ley con tanta rigidez como lo hacían los ricos, más aún la propia moral de los grupos populares más desheredados debía estar muy alejada de las obligaciones cívicas y morales imperantes<sup>54</sup>. Dicha “moral” popular respondería, como en otras sociedades, a una especie de “sub cultura” que rechaza normas y leyes generales<sup>55</sup>. Coripo habla poco de los pobres y miserables, lo imprescindible para mostrar la “piedad” imperial<sup>56</sup> concretada en una amnistía, *precibusque dolentum adnuit et solvi cunctos a*

52. A. PATLAGEAN, “El pobre”, *El hombre bizantino*, p. 36; de la misma autora ver especialmente *Pauvreté économique*, *Op. Cit.*, p. 203 ss. sobre los aspectos políticos de la pobreza urbana. Sobre Constantinopla G. DAGRON, *Naissance*, *Op. Cit.*, pp. 509 ss y 518 ss; sobre la población de Constantinopla puede verse el controvertido trabajo de D. JACOBY, “La population de Constantinople à l’époque byzantine, un problème de démographie urbaine”, *Byzantion*, 31, 1961, pp. 81-109. con respecto a Antioquía, J.H.W.G. LIEBESCHUETZ, *City and Imperial Administration in the Later Roman Empire*, Oxford, 1972, pp. 92 s y 128 ss.

53. Según A. PATLAGEAN, *Pauvreté*, p. 185 la población de las grandes ciudades se modifica, a la par que se produce un crecimiento ciudadano, éste se nutre de un sólo e igual nivel social, el más bajo estrato de la población. Por su parte C. MANGO, *Op. Cit.*, p. 41 duda de la afirmación de Juan Crisóstomo, *Homiliae in Matthaeum*, PG, LVIII, 13-15, en Antioquía establece un diez por ciento de completamente indigentes y otro diez por ciento de ricos. No cabe duda que la situación de pobre en ciudades como Constantinopla debía ser preocupante como lo demuestra una ley del 538 *J. Nov.*, XCIX (N.80).5 que prescribe emplear a los pobres como mano de obra en trabajos públicos en dicha ciudad.

54. Sobre el mundo romano en general C.R. WHITTAKER, “El pobre”, en el *El hombre romano* p. 346, incidiendo en un análisis similar pero en el mundo bizantino E. PATLAGEAN, *Pauvreté*, p. 215. C. MANGO, *Op. Cit.*, p. 65 señala que “The standard of morals appears to have been fairly lax”. Sobre una época posterior aunque haciendo referencia a la antigüedad tardía M. MOLLAT, *Les pauvres au Moyen Age*, Paris, 1978 (traduc. castellano *F.C.E.*, 1988) especialmente pp. 9-21.

55. C.R. WHITTAKER, *Op. Cit.*, p. 339.

56. Con los emperadores cristianos se enfatiza la *pietas* como virtud que le acerca a la imagen de Cristo, ver N. BAYNES, “Eusebius and the Christian Empire”, *Byzantine Studies*, London, 1955, p. 168 ss. R. FARINA, *L’Imperio e l’imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea*. *Op. Cit.*, p. 206 ss.; M. McCORMICK, “El emperador”, en *El Hombre Bizantino*, p. 292, H.G. BECKER, *Op. Cit.*, p. 107, para Av. CAMERON, *In laudem*, p. 176 es el rol central del emperador bizantino, también A. RAMÍREZ DE VERGER, “El panegírico de Justino”, en *La imagen de la realeza*, p. 200 señala que no es casual que Coripo termine el libro II, libro de vital importancia para la teoría del poder bizantino en el s. VIº, con un canto a la *pietas* de Justino II.

*crimine iussit more Dei* (II,420-22)<sup>57</sup> ante la penosa situación de hombres y mujeres, como delata su vestimenta, signo inequívoco de su pobreza<sup>58</sup>.

Anteriormente hemos visto la actuación espontánea de la multitud apropiándose del espacio urbano, calles y barrios<sup>59</sup> ante los rumores de la existencia de un nuevo emperador, sin embargo en otras ocasiones la función desempeñada por el pueblo viene dictada desde el poder político, así ocurre durante la procesión de Justino en la reinaguración del consulado a comienzos del año 566<sup>60</sup>. Mientras en el primer caso la muchedumbre, ante una noticia no prevista, tiende a aplicar pautas de comportamiento propias, en esta situación el acto es reglado de antemano por el poder político. El *praefectus urbis* era el encargado de organizar los actos públicos al igual que las disposiciones de la procesión y la erección de las tribunas<sup>61</sup>; tal y como Coripo señala, el pueblo queda distribuido en agrupaciones particulares, esto es en gremios —*turmae*— colocados en tribunas engalanadas a lo largo del recorrido, con la función de aclamar al emperador.

En definitiva, la representación que Coripo hace del pueblo es ambivalente, por un lado reprueba aquellos aspectos que alteran la armonía ciudadana, reflejo de una situación social de pobreza y por otro lado aplaude sus actuaciones festivas siempre que sirven de propaganda a la figura del emperador. Dicha ambigüedad, sin embargo, solo es aparente dado que la imagen transmitida en su conjunto refuerza una concepción jerárquica dual presente en la sociedad bizantina entre *potentiores/humiliores*, en cuanto que el elemento popular debe resignarse a cumplir las obligaciones de su condición inferior tal y como recuerdan los versos de Coripo, empleados como justificación de su panegírico a Justino II, *tamen utile servis esse reor mentem dominis aptare fidelem, officio quocumque datur* (I, 5-7).

57. En el Código Teodosiano se encuentran una serie de leyes desde el 322 al 410 en las que se mencionan amnistías concedidas por los emperadores en ocasiones especiales, celebraciones o victorias sobre sus enemigos, *C.Th.*, IX, 38.

58. II,411-412: *turba sui sexus, cultu miserabilis ipso, per medios populos*.

59. Para A. RAMÍREZ DE VERGER, *El panegírico de Justino*, I, 310, traduce *vici* por calles mientras que A. RAMÍREZ TIRADO, *Op. Cit.*, es más literal y lo traduce por barrios; en ningún caso creemos que cambia el sentido general.

60. IV,1-4: *Iam vicina dies spectandi consuli omnes/ urguebat turmas arcus statione replere/ et loca, quae populis praefectus deputat urbis...* al respecto AV. CAMERON, *In laudem*, *Op. Cit.*, p. 194.

61. A. CHASTAGNOL, *La Préfecture urbaine à Rome sous le Bas-Empire*, Paris, 1960, p. 279 s. El prefecto al que se refiere Coripo era Juliano, *Nov.*, 140 (a. 566). ver AV. CAMERON, *In laudem*, *Op. Cit.*, p. 194.